MUNICIPIO DE ARAUCA

ALCALDÍA DE ARAUCA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN MUNICIPAL

ANALISIS DEL SECTOR

CONCURSO DE MERITOS

OBJETO:

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE PARQUES RECREATIVOS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA”

CODIGO BPIN MGA: 2022810010009

DICIEMBRE 2022

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

ANALISIS DEL SECTOR

Fecha	DICIEMBRE DE 2022
Objeto	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE PARQUES RECREATIVOS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA"
Área que requiere el bien o Servicio	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Modalidad de Contratación	CONCURSO DE MERITOS

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual señala: *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."*, y el artículo 2.2.1.1.1.6.3. "*Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente";* el Municipio de Arauca, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, procede a realizar el presente Estudio del Sector, en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El tiempo libre, la recreación y los espacios para gozar del descanso, la diversión, para ejercitar el cuerpo y hacer deporte son prioritarias para la población araucana particularmente para las mujeres, quienes señalan que falta recreación para los jóvenes tanto mujeres como hombres. En el mismo sentido, docentes y estudiantes reclamaron los escasos e insuficientes escenarios y parques recreativos.

Entiéndase el equipamiento como el conjunto de instalaciones, muebles y objetos que se necesitan para facilitar el uso y desarrollar determinada actividad habitual dentro de un espacio; así las cosas el equipamiento urbano es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas.

A partir del diagnóstico comunitario, se identificaron problemáticas asociadas a Bajos niveles de seguridad, convivencia y justicia en el Municipio de Arauca. Las cinco comunas del área urbana del municipio manifiestan la percepción de inseguridad que asocian al aumento de hurtos y atracos, incrementando de índices de delitos como homicidios, delincuencia común y el hurto. Lo anterior se sustenta también en el número de denuncias realizadas por la ciudadanía.

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Página web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

Esta problemática también es ocasionada por la baja presencia institucional, que se puede ver reflejado en el deterioro o abandono de diferentes infraestructuras y equipamientos, que se convierten en espacios propicios para el delito, consumo y tráfico de estupefacientes. Esta situación se presenta en diferentes parques y espacios deportivos en las comunas, malecón eco turístico y distintas calles o sectores con poca iluminación lo que ayuda a que estos delitos se puedan cometer sin mayor control.

El deterioro de la infraestructura pública recreativa acarrea un sin número de problemas sociales por la situación precaria de los escenarios y además de la vulnerabilidad de los habitantes de estos sectores. El mal uso o desarrollo de actividades inapropiadas en espacios recreo-deportivos es constante, esta situación genera problemas relacionados con la inseguridad y mayor riesgo para los habitantes de estos sectores, aumento de hurtos, delitos sexuales, vandalismo y consumo de sustancias psicoactivas, incluido el alcohol y por consiguiente el abandono y deterioro de los espacios. Entonces, los espacios no son atractivos para el aprovechamiento del tiempo libre para los niños y jóvenes, acarreando descomposición social por los limitados espacios de aprovechamiento de tiempo libre y por influencias negativas en el sector

Los parques del Municipio de Arauca requieren de acciones inmediatas para el mantenimiento y mejoramiento de su estado actual, así mismo se debe garantizar la sostenibilidad en el tiempo, acompañado de una cultura del cuidado de los espacios públicos y equipamientos sumado a programas dirigidos a la generación de civismo hacia el cuidado de dichos escenarios.

Si bien, existen dentro del urbanismo de la ciudad los diferentes espacios definidos para el uso y goce, actividades recreativas y el sano esparcimiento, muchos de ellos requieren mejorar iluminación, mobiliario y accesibilidad para garantizar un enfoque incluyente, donde todos hagan uso de la oferta de servicios de equipamientos deportivos del territorio

Los espacios públicos para la recreación, la actividad física y el deporte son insuficientes e inadecuados para la población que desea aprovechar su tiempo al aire libre y de sano esparcimiento.

Los espacios existentes están deteriorados y con frecuencia son ocupados para desarrollar otro tipo de actividades, y los escenarios deportivos y/o recreativos que están en buenas condiciones son pocos los que tornan de uso público.

Todo lo anterior hace necesario y urgente que se realicen actividades de mejoramiento y adecuación de estos parques que permitan que la comunidad se ejercite y practique actividades lúdicas recreativas que fomenten el sano esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre.

1.1. PROBLEMA

Inadecuadas condiciones física de los parques del Municipio de Arauca.

1.1.1. Magnitud actual del Problema

El Municipio de Arauca, no se cuenta con parques adecuados para atender la necesidad en recreación, 1.303,98 metros cuadrados de espacio público requieren ser mejorados y adecuados.

1.2. CAUSAS DIRECTAS

Inadecuadas condiciones de infraestructura para la recreación y sano esparcimiento en el Municipio de Arauca

1.3. CAUSAS INDIRECTAS

Deterioro de la infraestructura de andenes, mobiliario y zonas de sano esparcimiento

1.4. EFECTOS DIRECTOS

Aumento del sedentarismo.

1.1. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

Clasificación UNSPC		
NIVEL	**CÓDIGO**	**DESCRIPCION**
CLASE	81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS

2. ASPECTOS GENERALES

- **ECONOMICO**

2.1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	**Servicios**	**X**
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

2.1.2. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el tercer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,6%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.

- Construcción crece 2,8%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2022[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022[Pr]- III / 2021[Pr]-III	2022[Pr] / 2021[Pr]	2022[Pr]- III / 2022[Pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-1,0	-1,2
Explotación de minas y canteras	2,5	1,3	1,9
Industrias manufactureras	7,0	12,6	0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,7	4,9	-0,4
Construcción	13,4	9,2	2,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,1	15,1	0,9
Información y comunicaciones	14,0	17,6	1,5
Actividades financieras y de seguros	9,2	5,8	-0,2
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	7,9	10,0	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,9	6,1	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,9	37,0	7,5
Valor agregado bruto	**6,6**	**9,2**	**0,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,8	11,9	3,1
Producto Interno Bruto	**7,0**	**9,4**	**1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[Pr]preliminar

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el tercer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 7,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 5,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,6%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,0%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022[pr]- III / 2021[pr]-III	2022[pr] / 2021[pr]	2022[pr]- III / 2022[pr]-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	5,1	8,4	-1,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,1	11,2	3,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	**7,9**	**10,0**	**1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

- **TECNICO**

A continuación, se realiza la identificación técnica de las actividades a contratar las cuales nos permiten establecer las condiciones y requisitos a exigir.

Concepto	**A**	**B**
Personal Profesional	**Saldo Mes - Básico Integral**	**% Dedicación**
Director de Interventoría	$ 3.500.000,00	20%
Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.500.000,00	100%
Sub-Total Costo Personal Profesional		
FACTOR MULTIPLICADOR		
Total Costo Personal Profesional (1)		
2. Otros Costos Directos		
Concepto	**Und**	**Cant**
Transporte (alquiler de camioneta)	Mes	5
Oficina (papeleria, mensajeria, fotocopias, cd, etc)	Mes	5

Ensayos de Laboratorio	Mes	5
Edición de Informes, Cartografía, memorias, fotografías	Mes	5
Total Otros Costos Directos (2)		
Resumen General		
Subtotal (1+2)		
Iva (19%)		
Costo Total		

PERSONAL MINIMO REQUERIDO:

CANT	DESCRIPCION DEL PERFIL	CLASIFICACÓN
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	E
1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	F

- **REGULATORIOS**

- ✓ Ley 715 de 2001
- ✓ Ley 105 de 1993
- ✓ Ley 336 de 1996
- ✓ Argumentos Técnicos:
- ✓ Plan de desarrollo Municipal de Arauca “ASI TODOS GANAMOS 2020-2023”.
- ✓ Presupuesto de obra.
- ✓ Presupuesto de interventoría.
- ✓ Memoria de cantidades.
- ✓ Planos.
- ✓ Especificaciones técnicas.
- ✓ Procesos constructivos.
- ✓ Estudios técnicos
- ✓ Especificaciones técnicas Generales de construcción de carreteras – INVIAS 2013
- ✓ Resolución 0330 de 2017 Reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico – RAS.
- ✓ Decreto 342 de 2019 y la Resolución N°240 de 2020 expedida 01 Agencia Nacional De Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.
- ✓ Normas INVIAS
- ✓ Especificaciones INVIAS 2012
- ✓ Norma NSR-10.
- ✓ NTC 673. Ensayo de resistencia a la compresión de cilindros normales de Concreto
- ✓ NTC 2289. Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto.
- ✓ ASTM A36.
- ✓ Manual de Diseños Geométricos de Carreteras para Colombia.

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

- ✓ Resolución 541 de 1994. Por el medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelos de excavación.

y las demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

- **LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL**

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 del 25 de Mayo de 2015, y una vez verificados en la página Web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, industria y turismo, los acuerdos comerciales y tratados de libre comercio (TLC), negociables por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció tal cómo puede verificarse en el MANUAL PARA EL MANEJO DE ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESO DE CONTRATACIÓN, expedido por Colombia Compra Eficiente, precisa:

ESTADOS		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de contratación es superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación Cubierto por el acuerdo comercial
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MEXICO	NO	N/A	N/A	N/A
	PERU	SI	NO	NO	NO
CANADA		NO	N/A	N/A	N/A
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		NO	N/A	N/A	N/A
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	N/A	N/A	N/A
MEXICO		NO	N/A	N/A	N/A
TRIANGULO NORTE	GUATEMALA	SI	SI	SI	SI
	HONDURAS	NO	N/A	N/A	N/A
	SALVADOR	SI	SI	SI	SI
UNION EUROPEA		SI	NO	NO	NO
LA DECISION 439 DE 1998 DE LA SECRETARIA DE LA CAN		SI	SI	NO	SI

De conformidad con lo señalado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el objeto del presente proceso de selección se encuentra incurso en los tratados descritos en el anterior cuadro, así mismo es deber manifestar, que teniendo en cuenta que el presente proceso es susceptible de ser limitado a MIPYME según lo dispuesto en la excepción número 14, pero hasta tanto no se determine su limitación al día de la apertura del proceso de selección, este proceso se tendrá cobijado por un acuerdo comercial.

De acuerdo a lo anterior se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los

principios del Derecho Internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

- **ESTUDIO DE LA OFERTA**

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos de la Administración Municipal y el RUES (Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio), se observa que existe pluralidad de oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brinden los diferentes elementos que hacen parte del presente estudio.

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	UBICACIÓN
1	A & P SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S	9004617522	ARAUCA
2	A&C CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S	9006101856	ARAUCA
3	CAPES SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	9005298779	ARAUCA
4	CIA CONSULTORIAS INTERVENTORIAS Y AUDITORIAS SAS	9007316791	ARAUCA
5	CONSTRUCCIONES MATERIALES Y SUMINISTROS E.U.	9002031954	ARAUCA
6	CONSULPRO SAS	9005788334	ARAUCA
7	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS	9004166720	ARAUCA
8	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS JD SAS	9008876801	ARAUCA
9	CONSULTORIASOBRAS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S.	9006487534	ARAUCA
10	CONSUROVEL LTDA	8340016601	ARAUCA
11	CORPORACION POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA	9001997551	ARAUCA
12	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS	9003136601	ARAUCA
13	DISENO A ESCALA SAS	9002251911	ARAUCA
14	DKATERRA SAS	9002280320	ARAUCA
15	ELECTRICIDAD & CONSTRUCCION SAS	9007990939	ARAUCA
16	G P I GERENCIA EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	8001793536	ARAUCA
17	GMR SERVICES SAS	9009657637	ARAUCA
18	GRUPO RAMIREZ Y COMPAÑIA S.A.S.	9007250963	ARAUCA
19	H & S INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	9006736209	ARAUCA
20	INGCE LTDA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA	8340011301	ARAUCA
21	INGENIERIA HIDRAULICA AGRICOLA Y AMBIENTAL S.A.S	9009181598	ARAUCA
22	INTETOP SAS	9009335332	ARAUCA
23	INVERSIONES DAYVA SAS	9006031176	ARAUCA
24	INVERSIONES PARA LA VIDA INVIDA LTDA	9000963936	ARAUCA
25	JPMV S.A.S.	9010402170	ARAUCA
26	L.D.F SOLUCIONES S.A.S	9007291010	ARAUCA
27	MOVILIDAD PRESTANCIA Y GARANTIA SAS	9006045238	ARAUCA
28	OMW S&C SAS	9008127060	ARAUCA

29	PROSPECTIVA ENTERPRISE SAS	9006184674	ARAUCA
30	PROYECTOS DE INGENIERIA SOSTENIBLES PRODEING SAS	9005687469	ARAUCA
31	R.E.M INGENIERIA SAS	9009405560	ARAUCA
32	S & M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S	9004462117	ARAUCA
33	SCO FESA SAS	9006094081	ARAUCA
34	SERVICIOS DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SAS	9010112011	ARAUCA
35	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS REGIONAL ARAUCA	8340016871	ARAUCA
36	SOLUCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	9009308340	ARAUCA
37	SOLUCIONES INTEGRALES EEE SAS	9001433200	ARAUCA
38	TEGNO-MONTAJES EMPRESA UNIPERSONAL E.U	8340006361	ARAUCA
39	TOP SUELOS INGENIERIA SAS	8001135592	ARAUCA
40	TORRECX CONSTRUYE S.A.S	9007479202	ARAUCA
41	VA&CO INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	9010677842	ARAUCA
42	VAGS INGENIERIA SAS	9010474131	ARAUCA

En el presente análisis se identifica que en el sector existe un gran número de personas naturales o jurídicas, con establecimientos de comercio y sin ellos que tienen la capacidad de ofrecer los servicios requeridos objeto del presente estudio, por lo que se considera que la complejidad del mercado es baja.

Sin embargo, muchas de estas empresas no se sienten en la capacidad de ofertar sus servicios por los requerimientos y requisitos exigidos para contratar con el estado.

- **ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS**

El manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Dicha información se encuentra en el sistema de información y reporte empresarial SIREM, ahora **Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS**, en esta herramienta se puede consultar información financiera comparativa entre empresas agrupadas por sectores económicos o ubicaciones geográficas, con base en la información financiera presentada a la Superintendencia de Sociedades durante los últimos 5 años, adicionalmente permite el análisis dinámico de la información financiera anual histórica de alrededor de 25.000 sociedades, lo que facilita a las entidades estatales establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Tomando estas recomendaciones el municipio de Arauca ha considerado importante adaptar al presente proceso, estudios que se hayan efectuado sobre el particular, así como adecuar una tabla que enmarca la ubicación de las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones respetando el estudio de sector. Para ello la

administración considera clasificar el presente proceso tomando la información del SIIS, así:

REGION	DEPARTAMENTO	CIUDAD
TODO	TODO	TODO
MACROSECTOR	**SECTOR**	**ACTIVIDAD**
SERVICIOS	ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEEDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL	F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

Esta clase incluye:

• Las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados:

- Cimentación, incluida la hincadura de pilotes.

- Obras de aislamiento contra el agua y la humedad.

- Deshumidificación de edificios.

- Profundización de pozos.

- Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora.

- Curvado de acero.

- Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra.

- Construcción de techos para edificios residenciales.

- Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo.

- Construcción de chimeneas y hornos industriales.

- Trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas.

• Las obras subterráneas

• La construcción de piscinas.

• La limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios.

- El alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores.

- La erección o la instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia.

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, con corte estatutario 2021-12-31 del sector que comprende la actividad de OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Con base en las condiciones Financiera señalada anteriormente se determinarán los indicadores de este proceso. El comité de Evaluación verificará la información suministrada en el RUP y luego de dicha verificación, se calcularán los siguientes indicadores financieros y organizacionales que se detallan a continuación:

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ (RAZÓN CORRIENTE):

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

La Entidad Estatal cuenta con una información financiera de ciento veinte (144) potenciales oferentes que adelantan OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, las cuales se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades, que permiten realizar un análisis del comportamiento de cada una de ellas, debido a que existen compañías con un alto nivel de liquidez quienes en este caso representan un desempeño atípico con respecto al sector objeto de estudio y los cuales afectaran el promedio del indicador respectivo. La siguiente tabla presenta el cuadro resumen del índice de liquidez de cada uno de ellos, así:

Cuadro 1. Comportamiento de la Liquidez con base a la información del SIIS- Superintendencia de Sociedades

INFORMACIÓN FINANCIERA (Corte a 31 de dic. 2021)			
ITEM	**NIT**	**Razón social de la sociedad**	**Índice de Liquidez**
1	900398406	COSAPI SA SUCURSAL COLOMBIA	0,95
2	830106346	RockWall SAS	2,61
3	900426182	OBRAS CIVILES Y CONCRETOS ESTRUCTURALES SAS	0,20
4	824006325	CONSTRUAMBIENTE SAS	4,45
5	900549515	GEOPISCINAS DE COLOMBIA SAS	2,08
6	900113115	LA SUPERBODEGA E-SHOP SAS	23,55
7	860057381	NELMA INGENIEROS CONTRATISTAS S A S	3,11
8	900397741	MAFF CONSTRUCCIONES SAS	0,84
9	900332716	CONCRETOS Y AGREGADOS DEL CARIBE SAS	1,17
10	800186765	APLICAR INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS	4,28
135	800110302	SOHINCO CONSTRUCTORA S.A.S	0,97
136	900517505	CONSTRUPROYECTOS LINE SAS	0,27
137	800228515	GLOBAL AST S.A.S.	1,74
138	800122620	CIELOTEK INDUSTRIAL S.A.	2,28
139	900391805	DISEÑOS ASOCIADOS SAS	1,31
140	900625814	VYP CONSTRUCCIONES SAS	0,69
141	900392994	GRUPO SOLUCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	4,52
142	900607623	ANGULO 90 SAS	1,64
143	900443284	Ingenieria y petreos Mosquera INPEMOS SAS en reestructuración	2,19
144	890301107	MENGA EDER Y CIA. S. EN C.	9,34

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO:

Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

El municipio de Arauca realizó el análisis de los indicadores de nivel de endeudamiento, con la información financiera tomada como muestra dentro del presente estudio, sobre el mercado de OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL reflejado en ciento veinte (120) compañías pertenecientes al sector y de éste se pudo establecer que los mismos arrojan un porcentaje atípico, tal como se refleja en el siguiente cuadro resumen, elaborado a partir de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS a corte diciembre de 2021, así:

Cuadro 2. Comportamiento del Endeudamiento con base a la información del SIIS- Superintendencia de Sociedades

INFORMACIÓN FINANCIERA (Corte a 31 de dic. 2021)			
ITEM	**NIT**	**Razón social de la sociedad**	**Índice de Endeudamiento**
1	900398406	COSAPI SA SUCURSAL COLOMBIA	0,47
2	830106346	RockWall SAS	0,48
3	900426182	OBRAS CIVILES Y CONCRETOS ESTRUCTURALES SAS	0,77
4	824006325	CONSTRUAMBIENTE SAS	0,49
5	900549515	GEOPISCINAS DE COLOMBIA SAS	0,46
6	900113115	LA SUPERBODEGA E-SHOP SAS	0,86
7	860057381	NELMA INGENIEROS CONTRATISTAS S A S	0,42
8	900397741	MAFF CONSTRUCCIONES SAS	1,11
9	900332716	CONCRETOS Y AGREGADOS DEL CARIBE SAS	0,81
10	800186765	APLICAR INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS	0,39
135	800110302	SOHINCO CONSTRUCTORA S.A.S	0,84
136	900517505	CONSTRUPROYECTOS LINE SAS	0,91
137	800228515	GLOBAL AST S.A.S.	0,69
138	800122620	CIELOTEK INDUSTRIAL S.A.	0,58

139	900391805	DISEÑOS ASOCIADOS SAS	0,66
140	900625814	VYP CONSTRUCCIONES SAS	0,71
141	900392994	GRUPO SOLUCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	0,64
142	900607623	ANGULO 90 SAS	0,78
143	900443284	Ingeniería y pétreos Mosquera INPEMOS SAS en reestructuración	0,41
144	890301107	MENGA EDER Y CIA. S. EN C.	0,23

La información reportada dentro del **Cuadro Resumen 2**, permite pensar que un rango de endeudamiento típico de esta clase de proveedores es entre 50% y 60%, para el caso en particular los datos reflejan unos índices atípicos, lo cual resulta de alguna manera justificable dada la actividad a la que se dedican estas empresas. Por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. **Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses**, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, la administración Municipal decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Cuadro 3. Comportamiento de la Razón de Cobertura de Intereses con base a la información del SIIS-Supersociedades

INFORMACIÓN FINANCIERA (Corte a 31 de dic. 2021)			
ITEM	**NIT**	**Razón social de la sociedad**	**R. de Cobertura de Intereses**

1	900398406	COSAPI SA SUCURSAL COLOMBIA	INDETERMINADO
2	830106346	RockWall SAS	3,40
3	900426182	OBRAS CIVILES Y CONCRETOS ESTRUCTURALES SAS	INDETERMINADO
4	824006325	CONSTRUAMBIENTE SAS	3,99
5	900549515	GEOPISCINAS DE COLOMBIA SAS	5,98
6	900113115	LA SUPERBODEGA E-SHOP SAS	4,07
7	860057381	NELMA INGENIEROS CONTRATISTAS S A S	56,75
8	900397741	MAFF CONSTRUCCIONES SAS	-2,26
9	900332716	CONCRETOS Y AGREGADOS DEL CARIBE SAS	1,61
10	800186765	APLICAR INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS	5,46
135	800110302	SOHINCO CONSTRUCTORA S.A.S	1,62
136	900517505	CONSTRUPROYECTOS LINE SAS	-0,08
137	800228515	GLOBAL AST S.A.S.	3,18
138	800122620	CIELOTEK INDUSTRIAL S.A.	1,35
139	900391805	DISEÑOS ASOCIADOS SAS	137,37
140	900625814	VYP CONSTRUCCIONES SAS	0,22
141	900392994	GRUPO SOLUCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	2,08
142	900607623	ANGULO 90 SAS	INDETERMINADO
143	900443284	Ingeniería y pétreos Mosquera INPEMOS SAS en reestructuración	76,39
144	890301107	MENGA EDER Y CIA. S. EN C.	40,40

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

El presente proyecto requiere además un indicador financiero adicional que es capital de trabajo.

La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) "el riesgo del proceso de contratación"; b) "el valor de contrato objeto del proceso de contratación"; c) "el análisis del sector económico respectivo"; y d) "el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial". Dada la cuantía del presente proceso y la necesidad alta de financiación se considera oportuno y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera a la Administración municipal garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

CAPITAL DE TRABAJO:

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

El capital de trabajo se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, también es el excedente de los activos a corto plazo sobre los pasivos a corto plazo, es una medida de capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades a corto plazo, dada la condición de este proceso, y la cuantía, la administración requiere disponibilidad de recursos a corto plazo del oferente para garantizar su financiación por lo que se justifica la necesidad de incluirlo como indicador adicional en este proceso.

La Administración Municipal ha determinado que la utilidad del capital de trabajo se centra en su capacidad para medir el equilibrio patrimonial del oferente, toda vez, que la existencia de un amplio capital de trabajo positivo acredita la existencia de activos líquidos en mayor cuantía que las deudas con vencimiento a corlo plazo. Por tratarse de un flujo de caja generado por la empresa, para tender de manera oportuna las obligaciones que se adquieran, y en el entendido de la cuantía del presente proceso, es adecuado incluir este indicador por la exigencia financiera y la disponibilidad de recursos importantes que garanticen la sostenibilidad en el tiempo. En este sentido, el Municipio de Arauca ha determinado de gran relevancia la exigencia de este indicador como factor habilitante para el presente proceso.

El Capital de Trabajo para el proceso que presenta propuesta (CT) se calcula así:

Presupuesto oficial	**Fórmula**
≤ $1.000.000.000	CT = 100% x (PO)
≥ $1.000.000.000	CT = 50% x (PO)

Donde,

CT = Capital de Trabajo del proceso al cual presenta propuesta

PO = Presupuesto oficial del proceso al cual presenta propuesta.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 4. Comportamiento de la Rentabilidad sobre Patrimonio con base a la información del SIIS-Supersociedades

INFORMACIÓN FINANCIERA (Corte a 31 de dic. 2021)			
ITEM	**NIT**	**Razón social de la sociedad**	**Rentabilidad Patrimonio**
1	900398406	COSAPI SA SUCURSAL COLOMBIA	0,89
2	830106346	RockWall SAS	0,05
3	900426182	OBRAS CIVILES Y CONCRETOS ESTRUCTURALES SAS	-0,10
4	824006325	CONSTRUAMBIENTE SAS	0,28
5	900549515	GEOPISCINAS DE COLOMBIA SAS	0,21
6	900113115	LA SUPERBODEGA E-SHOP SAS	0,15
7	860057381	NELMA INGENIEROS CONTRATISTAS S A S	0,15
8	900397741	MAFF CONSTRUCCIONES SAS	1,42
9	900332716	CONCRETOS Y AGREGADOS DEL CARIBE SAS	0,12
10	800186765	APLICAR INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS	0,12
135	800110302	SOHINCO CONSTRUCTORA S.A.S	0,04
136	900517505	CONSTRUPROYECTOS LINE SAS	-0,01

137	800228515	GLOBAL AST S.A.S.	0,47
138	800122620	CIELOTEK INDUSTRIAL S.A.	0,13
139	900391805	DISEÑOS ASOCIADOS SAS	0,82
140	900625814	VYP CONSTRUCCIONES SAS	0,07
141	900392994	GRUPO SOLUCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	0,18
142	900607623	ANGULO 90 SAS	-0,50
143	900443284	Ingeniería y pétreos Mosquera INPEMOS SAS en reestructuración	0,01
144	890301107	MENGA EDER Y CIA. S. EN C.	0,05

El comportamiento del indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio que se puede observar dentro del **cuadro resumen 4**, corresponde a la información real reportada por el sistema SIIS de la Superintendencia de Sociedades y las distintas empresas que realizan OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, las cuales pueden participar en procesos de contratación con Entidades Estatales. Es importante señalar que, si la muestra no tiene un número aceptable de datos, la Entidad Estatal no puede reconocer si un dato corresponde a un valor atípico o a un valor que se comporta como el promedio. Por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS (ROA):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 5. Comportamiento de la Rentabilidad sobre

Activos con base a la información del SIIS- Supersociedades

INFORMACIÓN FINANCIERA (Corte a 31 de dic. 2021)			
ITEM	**NIT**	**Razón social de la sociedad**	**Rentabilidad del Activo**
1	900398406	COSAPI SA SUCURSAL COLOMBIA	0,47

2	830106346	RockWall SAS	0,03
3	900426182	OBRAS CIVILES Y CONCRETOS ESTRUCTURALES SAS	-0,02
4	824006325	CONSTRUAMBIENTE SAS	0,15
5	900549515	GEOPISCINAS DE COLOMBIA SAS	0,11
6	900113115	LA SUPERBODEGA E-SHOP SAS	0,02
7	860057381	NELMA INGENIEROS CONTRATISTAS S A S	0,09
8	900397741	MAFF CONSTRUCCIONES SAS	-0,15
9	900332716	CONCRETOS Y AGREGADOS DEL CARIBE SAS	0,02
10	800186765	APLICAR INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS	0,07
135	800110302	SOHINCO CONSTRUCTORA S.A.S	0,01
136	900517505	CONSTRUPROYECTOS LINE SAS	INDETERMINADO
137	800228515	GLOBAL AST S.A.S.	0,14
138	800122620	CIELOTEK INDUSTRIAL S.A.	0,06
139	900391805	DISEÑOS ASOCIADOS SAS	0,28
140	900625814	VYP CONSTRUCCIONES SAS	0,02
141	900392994	GRUPO SOLUCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	0,07
142	900607623	ANGULO 90 SAS	INDETERMINADO
143	900443284	Ingeniería y pétreos Mosquera INPEMOS SAS en reestructuración	0,01
144	890301107	MENGA EDER Y CIA. S. EN C.	0,04

Para entender el comportamiento de los datos que componen la muestra, existen medidas de tendencia central y dispersión que permiten hacer inferencias sobre su comportamiento:

El comportamiento del indicador de Rentabilidad del Activo que se puede observar dentro del **cuadro resumen 5**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades. Existen datos atípicos *(Un dato atípico es aquel numéricamente distante de la mayoría de los datos de la muestra),* los cuales pueden distorsionar el estudio de la muestra. Así las cosas, los indicadores habilitantes correspondientes a la capacidad organizacional se determinarán según el comportamiento Estadístico reflejado en el cuadro resumen, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión recomendado

dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el comportamiento del indicador en el sector económico analizado. La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector contiene metodologías sugeridas para realizar estos análisis gráficos y estadísticos.

Cuadro Resumen 6. Indicadores Financieros Proveedores de Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

Estadísticas descriptivas	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Razón de cobertura de intereses
Promedio	16,97	0,57	0,13	0,04	-598,02
Mediana	2,24	0,54	0,11	0,03	0,21
Desviación estándar	5,73	0,56	0,13	0,05	2,99
Mínimo	62,59	0,31	0,41	0,16	7249,57
Máximo	0,00	0,03	-2,91	-1,13	-86988,00
Índice	575,96	1,68	1,66	0,47	236,88
No. De empresas	0,95	0,47	0,89	0,47	0,00

Fuente: Elaboración Secretaria de Hacienda con información del SIIS-Superintendencia Financiera

Estos valores permiten tener un referente exclusivamente sectorial para validar los límites a incluir en el Proceso de Contratación. No obstante, si en el análisis de la naturaleza del contrato, la Entidad Estatal determina que los indicadores financieros no son un factor que incide significativamente en el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas del contrato, puede flexibilizar aún más los índices referenciados, es decir fijar un límite mayor o menor para cada caso.

Para analizar el comportamiento financiero reportado por la superintendencia de sociedades de las compañías que ejercen la actividad objeto de estudio, el municipio de Arauca seleccionó un universo de empresas proveedoras de OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL que están caracterizadas por un promedio alto de índices de rentabilidad sobre patrimonio y activos, las cuales adicionalmente presentan una dispersión importante, lo que se evidencia en una alta desviación estándar. Esto es un indicativo de que los promedios pueden no dar información precisa. Por lo anterior, para fijar el límite adecuado de los indicadores de capacidad organizacional se puede disminuir la dispersión (desviación estándar) del promedio registrado en la actual muestra, sin embargo, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

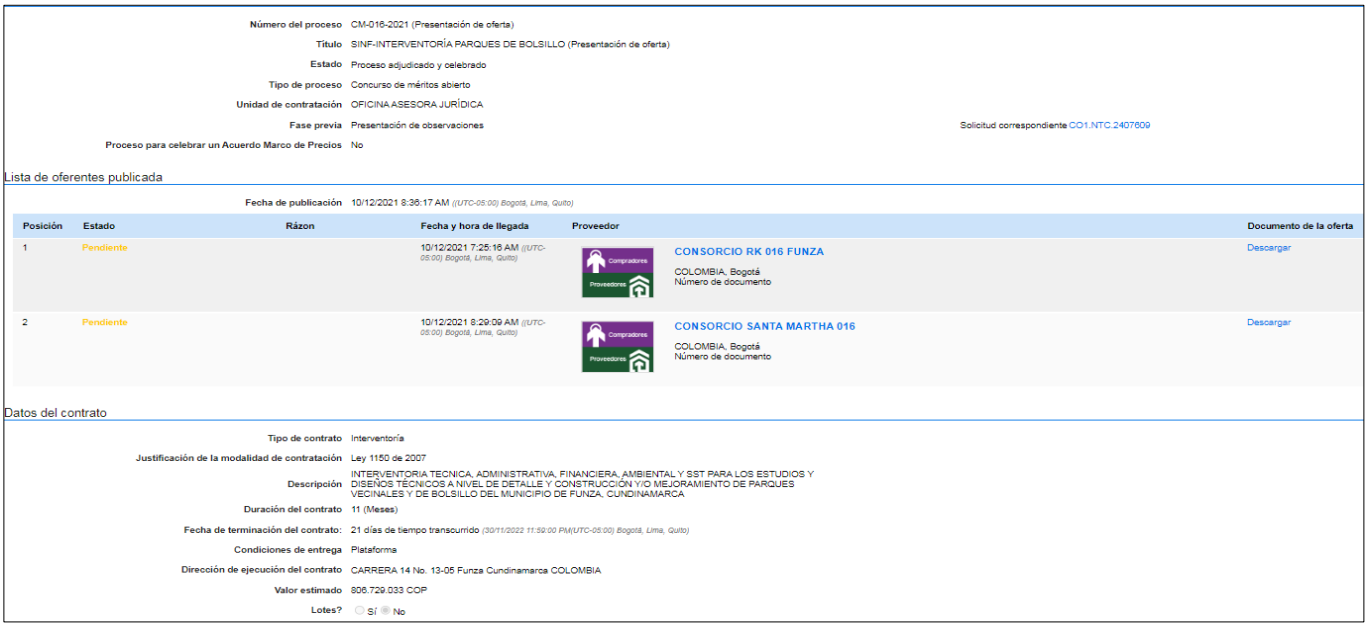
El análisis estadístico del sector permite concluir que un índice de endeudamiento adecuado es de 50% teniendo en cuenta que es el límite superior entre el promedio y la mediana sin tener en cuenta la desviación estándar. La Entidad Estatal debe definir un índice de endeudamiento máximo, para lo cual debe encontrar un límite que sea

acorde con el análisis del sector económico y la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato.

- **ESTUDIO DE LA DEMANDA**

Una vez consultada la página www.colombiacompra.gov.co, se observa que este tipo de contratos son frecuentes, además que se han ejecutado procesos con el objeto contractual similar al del proyecto a contratar, al igual que en el Municipio de Arauca y otros Departamentos del País como se observa a continuación:

NUMERO DE PROCESO: CM-016-2021
ENTIDAD: MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS A NIVEL DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA
VALOR: $ 806.729.033
VIGENCIA: 2021



Número del proceso	CM-016-2021 (Presentación de oferta)
Título	SINF-INTERVENTORÍA PARQUES DE BOLSILLO (Presentación de oferta)
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Unidad de contratación	OFICINA ASESORA JURÍDICA
Fase previa	Presentación de observaciones
Solicitud correspondiente	CO1.NTC.2407609
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Lista de oferentes publicada

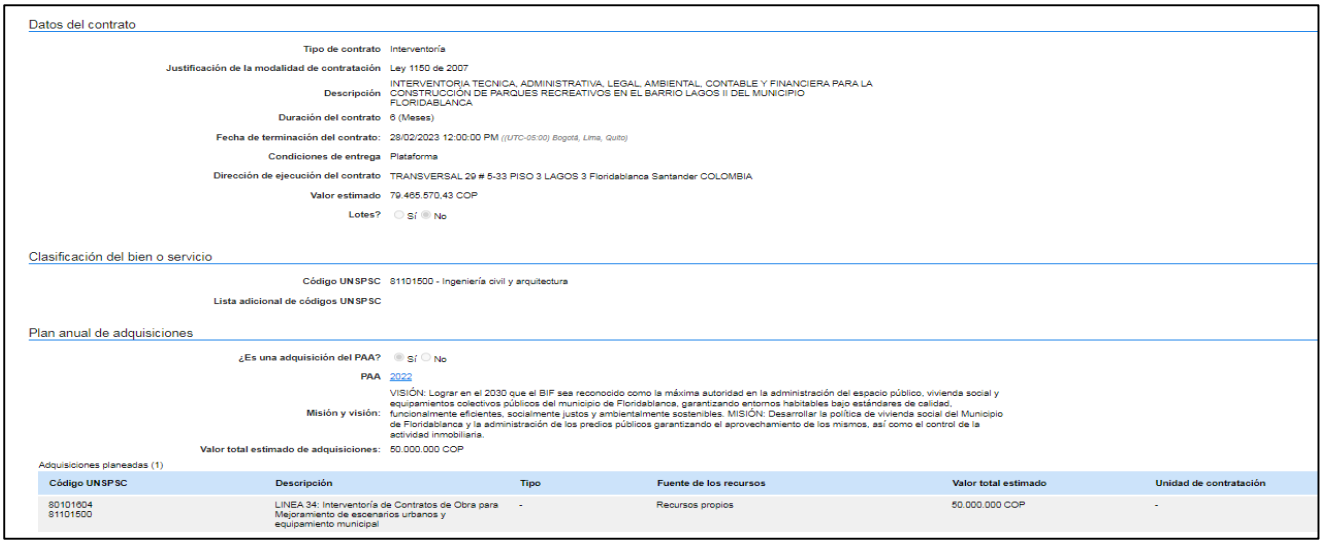
Fecha de publicación 10/12/2021 8:36:17 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Pendiente		10/12/2021 7:25:16 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	CONSORCIO RK 016 FUNZA COLOMBIA, Bogotá Número de documento	Descargar
2	Pendiente		10/12/2021 8:29:09 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	CONSORCIO SANTA MARTHA 016 COLOMBIA, Bogotá Número de documento	Descargar

Datos del contrato

Tipo de contrato	Interventoría
Justificación de la modalidad de contratación	Ley 1150 de 2007
Descripción	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS A NIVEL DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA
Duración del contrato	11 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	21 días de tiempo transcurrido (30/11/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	CARRERA 14 No. 13-05 Funza Cundinamarca COLOMBIA
Valor estimado	806.729.033 COP
Lotes?	Sí / No

NUMERO DE PROCESO: CM-BIF-03-22
ENTIDAD: DEL MUNICIPIO FLORIDABLANCA- SANTANDER
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREATIVOS EN EL BARRIO LAGOS II DEL MUNICIPIO FLORIDABLANCA
VALOR: $ 79.465.570,43
VIGENCIA: 2022



Datos del contrato

Tipo de contrato	Interventoría
Justificación de la modalidad de contratación	Ley 1150 de 2007
Descripción	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREATIVOS EN EL BARRIO LAGOS II DEL MUNICIPIO FLORIDABLANCA
Duración del contrato	6 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	28/02/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	TRANSVERSAL 29 # 5-33 PISO 3 LAGOS 3 Floridablanca Santander COLOMBIA
Valor estimado	79.465.570,43 COP
Lotes?	Sí / No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	81101500 - Ingeniería civil y arquitectura
Lista adicional de códigos UNSPSC	

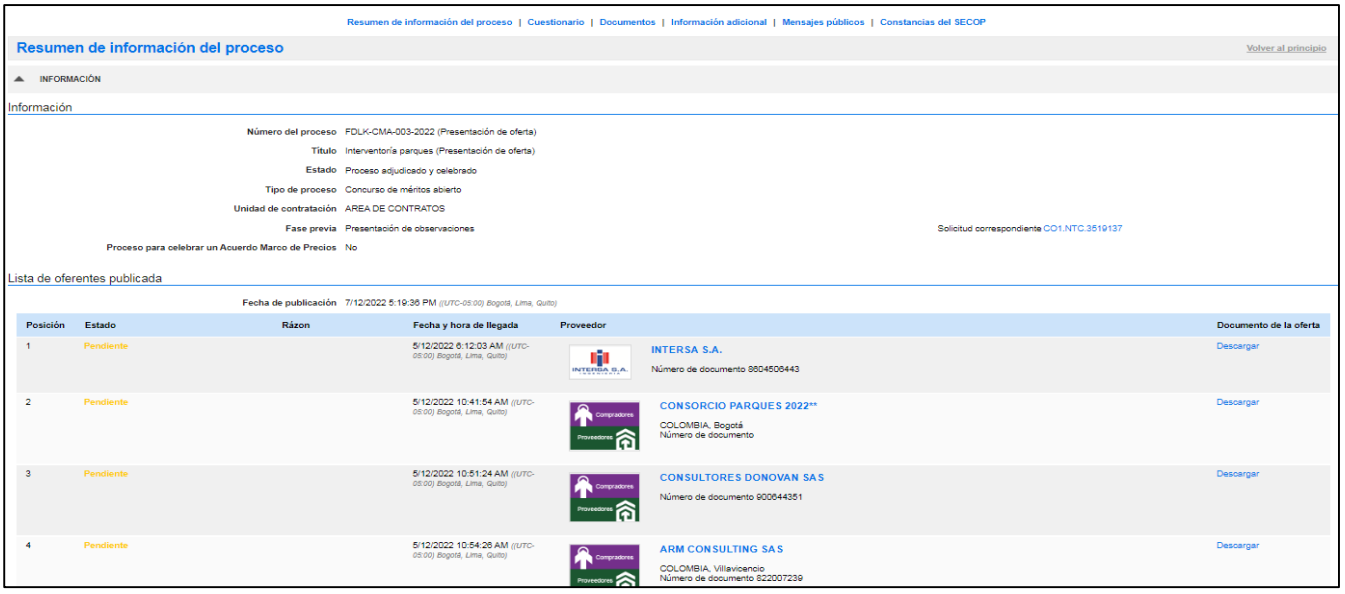
Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	Sí / No
PAA	2022
Misión y visión:	VISIÓN: Lograr en el 2030 que el BIF sea reconocido como la máxima autoridad en la administración del espacio público, vivienda social y equipamientos colectivos públicos del municipio de Floridablanca, garantizando entornos habitables bajo estándares de calidad, funcionalmente eficientes, socialmente justos y ambientalmente sostenibles. MISIÓN: Desarrollar la política de vivienda social del Municipio de Floridablanca y la administración de los predios públicos garantizando el aprovechamiento de los mismos, así como el control de la actividad inmobiliaria.
Valor total estimado de adquisiciones:	50.000.000 COP

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80101604 81101500	LINEA 34: Interventoría de Contratos de Obra para Mejoramiento de escenarios urbanos y equipamiento municipal	-	Recursos propios	50.000.000 COP	-

NUMERO DE PROCESO: FDLK-CMA-003-2022
ENTIDAD: MUNICIPIO DE KENEDDY
OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLK-LP-017-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY".
VALOR: $ 320.810.390
VIGENCIA: 2022



Resumen de información del proceso | Cuestionario | Documentos | Información adicional | Mensajes públicos | Constancias del SECOP

Resumen de información del proceso — Volver al principio

INFORMACIÓN

Información

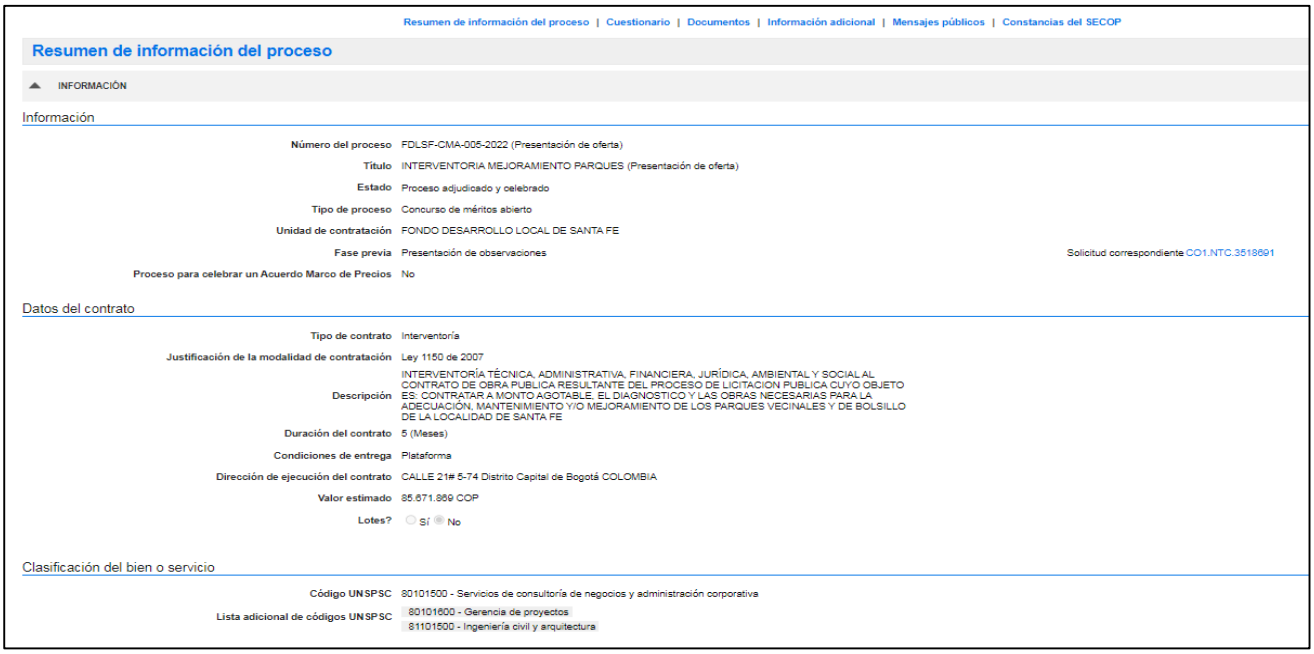
Número del proceso	FDLK-CMA-003-2022 (Presentación de oferta)
Título	Interventoría parques (Presentación de oferta)
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Unidad de contratación	AREA DE CONTRATOS
Fase previa	Presentación de observaciones
Solicitud correspondiente	CO1.NTC.3519137
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 7/12/2022 5:19:36 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Pendiente		5/12/2022 6:12:03 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	INTERSA S.A. Número de documento 8604506443	Descargar
2	Pendiente		5/12/2022 10:41:54 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	CONSORCIO PARQUES 2022** COLOMBIA, Bogotá Número de documento	Descargar
3	Pendiente		5/12/2022 10:51:24 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	CONSULTORES DONOVAN SAS Número de documento 900644351	Descargar
4	Pendiente		5/12/2022 10:54:26 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ARM CONSULTING SAS COLOMBIA, Villavicencio Número de documento 822007239	Descargar

NUMERO DE PROCESO: FDLSF-CMA-005-2022
ENTIDAD: ALCALDIA LOCAL DE SANTAFE
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE.
VALOR: $ 85.671.869
VIGENCIA: 2022



Resumen de información del proceso | Cuestionario | Documentos | Información adicional | Mensajes públicos | Constancias del SECOP

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso	FDLSF-CMA-005-2022 (Presentación de oferta)
Título	INTERVENTORIA MEJORAMIENTO PARQUES (Presentación de oferta)
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Unidad de contratación	FONDO DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
Fase previa	Presentación de observaciones — Solicitud correspondiente CO1.NTC.3518691
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

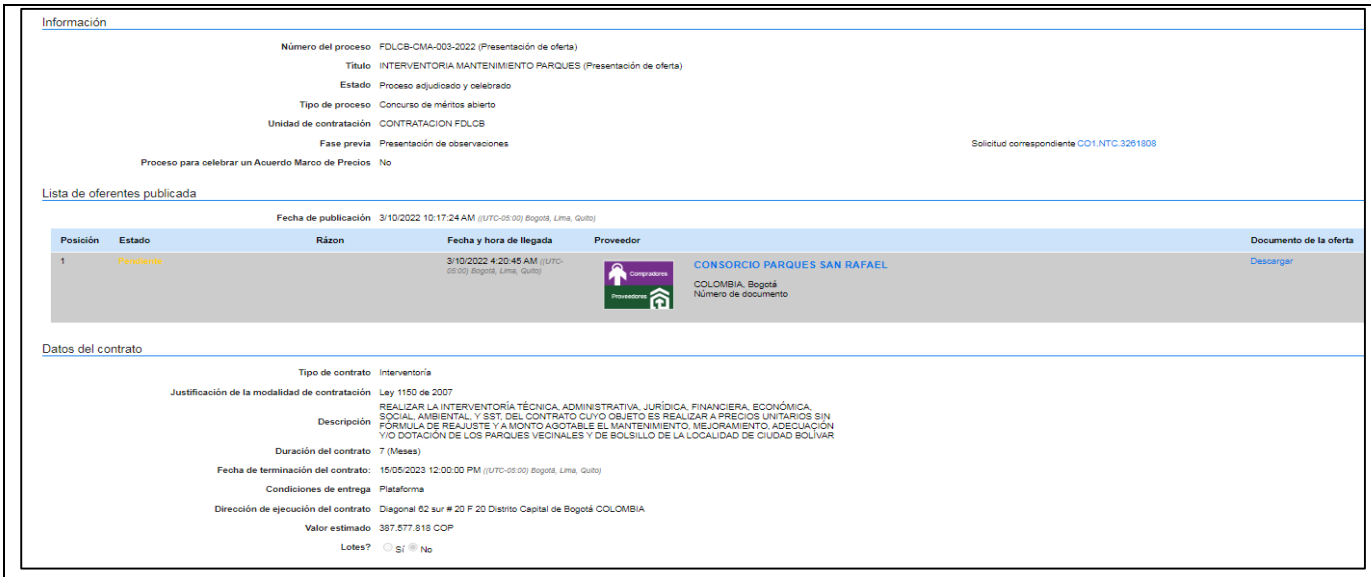
Datos del contrato

Tipo de contrato	Interventoría
Justificación de la modalidad de contratación	Ley 1150 de 2007
Descripción	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE
Duración del contrato	5 (Meses)
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	CALLE 21# 5-74 Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Valor estimado	85.671.869 COP
Lotes?	Sí / No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
Lista adicional de códigos UNSPSC	80101600 - Gerencia de proyectos 81101500 - Ingeniería civil y arquitectura

NUMERO DE PROCESO: 1CM-015-2021
ENTIDAD: ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y SST, DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
VALOR: $387.577.818
VIGENCIA: 2022



Información

Número del proceso	FDLCB-CMA-003-2022 (Presentación de oferta)
Título	INTERVENTORIA MANTENIMIENTO PARQUES (Presentación de oferta)
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Unidad de contratación	CONTRATACION FDLCB
Fase previa	Presentación de observaciones
Solicitud correspondiente	CO1.NTC.3261808
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 3/10/2022 10:17:24 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Pendiente		3/10/2022 4:20:45 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	CONSORCIO PARQUES SAN RAFAEL COLOMBIA, Bogotá Número de documento	Descargar

Datos del contrato

Tipo de contrato	Interventoría
Justificación de la modalidad de contratación	Ley 1150 de 2007
Descripción	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y SST, DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
Duración del contrato	7 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	15/05/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	Diagonal 62 sur # 20 F 20 Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Valor estimado	387.577.818 COP
Lotes?	Sí / No

- **ANALISIS ECONOMICO**

Los precios unitarios del proyecto corresponden al estudio de mercado de la región que fueron adoptados por la Secretaria de Infraestructura Municipal, a través de la base de datos de precios unitarios y que son utilizados para este tipo de servicios.

2.7.2. PRESUPUESTO DETALLADO

1. Personal Profesional					
Concepto	**A**	**B**	**D**	**E**	**F**
Personal Profesional	**Saldo Mes - Básico Integral**	**% Dedicación**	**Valor Mes**	**No. de Meses**	**Total Parcial**
Director de Interventoría	$ 3.500.000,00	20%	$ 700.000,00	5	$ 3.500.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.500.000,00	100%	$ 2.500.000,00	5	$ 12.500.000,00
			Sub-Total Costo Personal Profesional		**$ 16.000.000,00**
			FACTOR MULTIPLICADOR		**2,20**
			Total Costo Personal Profesional (1)		**$ 35.200.000,00**

2. Otros Costos Directos					
Concepto	**Und**	**Cant**	**Vr. Unitario**	**% DEDICACION**	**Vr. Total**
Transporte (alquiler de camioneta)	Mes	5	$8.000.000,00	30%	$ 12.000.000,00
Oficina (papeleria, mensajeria, fotocopias, cd, etc)	Mes	5	$1.300.000,00	100%	$ 6.500.000,00
Ensayos de Laboratorio	Mes	5	$1.798.056,78	100%	$ 8.990.283,90
Edición de Informes, Cartografía, memorias, fotografías	Mes	5	$1.200.000,00	100%	$ 6.000.000,00
				Total Otros Costos Directos (2)	**$ 33.490.283,90**

Resumen General		
Subtotal (1+2)	**$**	**68.690.283,90**
Iva (19%)	$	13.051.153,94
Costo Total	**$**	**81.741.437,84**

Del presente podemos establecer que una vez analizado los criterios tantos los aspectos generales del mercado, oferta y demanda, le permite establecer criterios proporcionados a la naturaleza del objeto a contratar y al el tipo de contrato para escoger la mejor oferta económica que presente la experiencia requerida para ejecución de la obra y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades planteadas en los estudios previos, tanto para el cumplimiento metas establecidas y como para realizar el control de los recursos aportados por el Municipio, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado y se concluye que es viable desarrollar el objeto contractual del presente proceso.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)
MARIA FERNANDA REY PIZARRO
Secretaria De Educación, Cultura, Deporte Y Recreación Municipal

Revisó: Hugo Mauricio Díaz Parales
Profesional Universitario

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Página web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001